

	Norma	: Resolución de Rectoría
	Encabezado	: Nombra integrantes del Comité de Ética Científico de la Universidad Católica del Maule.
	Dictación	: 31 MAYO 2017
		Nº 00030 /2017

VISTOS:

- 1°. La Resolución de Rectoría N°74/2015 de 11 de diciembre, que nombra integrantes del Comité de Ética Científico de la UCM.
- 2°. La renuncia al CEC, Sr. David Schnettler Rodríguez, en fecha 1 de marzo de 2017.
- 3°. El Decreto de Rectoría N°20/2017 de 1 de marzo, que nombra a Don Pablo Méndez Bustos Director de Investigación dependiente de la VRIP.
- 4°. Lo establecido en el Artículo 5 del Reglamento del Comité de Ética de la Universidad Católica del Maule.
- 5°. Lo solicitado por el Comité de Ética Científico – UCM, a través de Carta CEC N°07/2017 de 23 de mayo.
- 6°. Las facultades que me confiere el Artículo 36° de los Estatutos Generales de la Universidad Católica del Maule.

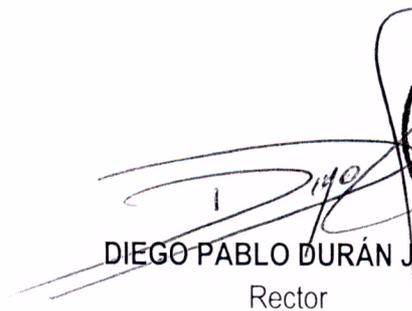
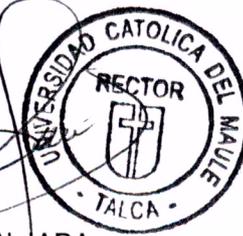
RESUELVE :

ARTÍCULO ÚNICO. Nómbrase a contar de esta fecha como integrantes del Comité de Ética Científico (CEC) de la Universidad Católica del Maule, por el periodo de tres años, a las siguientes personas:

- Raimundo Correa Bulnes, Académico Facultad de Medicina;
- Paulo González Gutiérrez, Académico Facultad de Ciencias de la Ingeniería;
- Margarita Poblete Troncoso, Académica Facultad de Ciencias de la Salud.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE,

TALCA, 31 MAYO 2017



DIEGO PABLO DURÁN JARA
 Rector



PATRICIO GATICA MANDIOLA
 Secretario General

